

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA

Área
Nº
Fecha

Archivo
GOBIERNO
GEST. 566-2025
20-07-2.026

Asunto: *LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. PROCEDIMIENTO SELECTIVO TRABAJADOR SOCIAL-PERSONAL LABORAL*

D. JOSÉ IGNACIO MARCUELLO CASORRÁN, Presidente de la Comarca de la Comunidad de Calatayud,

ANTECEDENTES.

Concluido el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para proveer mediante concurso oposición, una plaza de Trabajador Social, CPT nº BS TS 008, grupo II, vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca de la Comunidad de Calatayud (Bases publicadas en el BOPZ nº 125 de 04.06.2026 Extracto Convocatoria BOE nº 143 de 12-06-2026) Oferta de empleo público 2024 BOPZ nº 44 de 23-02-2024.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

DECRETO:

PRIMERO.- De conformidad con la base 5ª, aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE

ALCALÁ ENGUITA	CRISTINA	
ALCONCHEL GEA	MARÍA PILAR	
APARICIO ROMERO	ALBERTO	
ASÍN LANGA	BEATRIZ	
AURE BLASCO	PAULA	
BENEDI PÉREZ	NAZARET	
BLASCO GARCÍA	YOLANDA	
CALAVÍA GÓMEZ	MARÍA	
CARRERAS MORENO	ÁNGELA	
CASADO LAPEÑA	MARÍA DE LAS MERCEDES	
CASADO MARTÍNEZ	SANDRA	
CATALÁN MONTOLÍO	ELENA	
CATALÁN PÉREZ	ANA	
COLMENAREJO PÉREZ	NATALIA	
CUARTERO MORATINOS	ALBA	



-

DEL VAL FRANCO	LETICIA	
FALCES OLIVEROS	PEDRO	
FAURE CASTEL	BELINDA	
FERNÁNDEZ SANTAMARÍA	NURIA	
GARCÍA MORA	ROSA	
GIMENO DOMINGO	GEMA	
GÓMEZ SALAZAR	ANDREA	
GRUEZO DELGADO	JONATHAN ROBERTO	
HORNA PARRAL	MARÍA PILAR	
JÚLVEZ MOSTEO	NEREA	
MAGALLÓN MARCO	AINHOA	
MARTINEZ ESCORIHUELA	ALICIA	
MARTÍNEZ MOLINA	PALOMA	
MILLÁN ÁRGUEDAS	SILVIA	
MIÑANA BENEDÍ	MARÍA AURORA	
MOLINA VALBUENA	ISABEL MARÍA	
MONTOYA SANJUAN	AINHOA	
MORÁN VISCASILLAS	ANA BELÉN	
NALDA LLANO	DAVID	
OTÍN AZNAR	SERGIO	
PALAGUERRI MOLINA	LAIA	
PER CALVO	JARA	
ROLDÁN HUERTA	MARÍA CARMEN	
RUBIO GRACIA	EVA	
RUBIO PASAMAR	GEMA	
SANZ SÁNCHEZ	NURIA	
SARGUEDO TORRES	LUCÍA	
SERRANO GIL	ELISABETH	
YEBRA MONTAÑÉS	ISABEL	

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE/ CAUSA EXCLUSIÓN

ALCAINE MAGALLÓN	TAMARA PILAR	No aporta fotocopia título (base 4.3)
BARBERO ÁLVAREZ	HENAR	No aporta certif. negat. delitos (base 4.3)
CEBRIÁN RUÍZ	MARIA CARMEN	No aporta certif. negat. delitos (base 4.3)



-

GARCÍA GARCÍA	NOELIA	No aporta certif. negat. delitos/ fotocop. Permiso conducir (base 4.3)
LLERDA GARCÍA	SARA	No aporta certif. negat. delitos (base 4.3)
PERÚN NAVARRO	IZARBE	No aporta fotocop. Permiso conducir (base 4.3)

Los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Comarca de la Comunidad de Calatayud, a efectos de la formulación de reclamaciones y subsanación de errores materiales. Transcurrido el plazo sin haberse formulado reclamaciones la lista se elevará a definitiva. En tal caso, las siguientes publicaciones se realizarán en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Comarca de la Comunidad de Calatayud, Tablón físico en la Sede Comarcal y página web de la Comarca de la Comunidad de Calatayud (www.comunidadcalatayud.com).

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto a los interesados y a la Secretaría General, a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Calatayud, a fecha de la firma electrónica
JOSÉ IGNACIO MARCUELLO CASORRÁN

